

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**31180** *CYM YAÑEZ, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*UHRT PATRIMONIAL, S.L.R.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y disposiciones concordantes, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas y Socios celebradas por estas sociedades el día 6 de agosto de 2010, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de Cym Yañez, S.A., con Uhart Patrimonial, S.L.R., mediante la absorción de Uhart Patrimonial, S.L.R., por Cym Yañez, S.A., Los balances de fusión de las sociedades intervinientes son los cerrados a 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo con los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión.

Los acreedores de todas las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 8 de agosto de 2010.- Juan Posadas Serrat en nombre y representación de Uhart Patrimonial, S.L. y Posideor, S.L. Presidente de sociedad absorbente y absorbida, y Miguel Vega Corujo y Jesús Yañez Rodríguez como Consejeros.

ID: A100075169-1